



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

6665

Apertura del período de información pública en relación con el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural Inmaterial de Mallorca, “les Beneïdes de Sant Antoni” de Muro Exp. SEGEX 915546R

En fecha 27 de enero de 2026, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 20, de 12 de febrero de 2026.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Ley 18/2019, de 8 de abril, de salvaguarda del Patrimonio Cultural inmaterial de las Illes Balears, se abre período de información pública de dos meses, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma) o bien a través del correo electrónico patrimoni@conselldemallorca.net.

En el lugar y la fecha de la firma electrónica (29 de junio de 2026)

El secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico
Miguel Barceló Llompart

